



# JUSTICIA AMBIENTAL

Revista del Poder Judicial del Perú Especializada en la Protección del Ambiente

Vol. 4, n.º 6, julio-diciembre, 2024, 13-14

Publicación semestral. Lima, Perú

ISSN: 2810-8353 (En línea)

DOI: 10.35292/justiciaambiental.v4i6.1009

## Presentación

Dirigirme a la comunidad jurídica y al público involucrado no solo en la problemática medioambiental de nuestro planeta sino también en el impulso de alternativas de solución a través del conocimiento siempre será grato.

En tal sentido, permítanme poner a vuestra disposición la sexta edición de nuestra revista *Justicia Ambiental. Revista del Poder Judicial del Perú Especializada en la Protección del Ambiente*. En esta edición, nuestro objetivo es brindar información sobre los diferentes impactos negativos que afectan a los recursos naturales y cómo debería funcionar la intervención estatal para controlarlos.

Siguiendo esa línea de ideas, se eligieron con mucho cuidado los artículos, pues estos fueron revisados minuciosamente por profesionales con amplia experiencia en los temas tratados.

El primero de ellos es «Amenazas principales para comunidades no contactadas y en contacto inicial frente a la globalización en el Perú». En este artículo, la autora comparte información sobre las amenazas que enfrentan las comunidades campesinas y nativas. Estas habitan en los territorios donde existen recursos naturales y, además, se encuentran en situación de aislamiento y han sido abandonadas por el Estado.

En «La delincuencia organizada y sus efectos en el medio ambiente», los autores explican la explotación ilegal de los recursos naturales con la que se obtiene dinero al margen del control social. Describen, también, los impactos negativos que esta explotación genera en el medio ambiente y los delitos conexos que de ella se derivan.

En «Un llamado a la remediación de la historia del Perú: pasivos ambientales mineros», se presenta al lector la gran potencialidad que tiene la minería en nuestro país en comparación con otros países del mundo. Sin embargo, también se describe la contaminación ambiental generada por esta actividad, para lo cual se pone énfasis en los pasivos ambientales y en la necesidad de actualizar la normatividad vigente.

En cuanto al artículo «Inoperatividad jurídico-penal: el principio de mínima intervención del derecho penal mexicano frente a los delitos ambientales», en él se exponen las razones y motivos por los cuales el derecho penal no siempre tendrá que ser de *ultima ratio*, sino que debería intervenir desde un inicio para reprimir las conductas que atenten contra el medio ambiente y los recursos naturales. Esto se debe a que, en México, el principio de mínima intervención no ha alcanzado los resultados esperados.

En el artículo titulado «Participación ciudadana y el acceso a la información para uso de los recursos naturales no renovables en el Perú», el autor resalta la importancia de la consulta previa y del acceso a la información, especialmente cuando sea necesario explotar los recursos naturales de las comunidades. Se subraya que estas comunidades deben participar activamente en la toma de decisiones que beneficien a su entorno.

Finalmente, no debe pasar desapercibido el valioso aporte de nuestros escritores, revisores y el equipo editorial de *Justicia Ambiental*. Ellos han posibilitado la publicación de la sexta edición de una revista que siempre despierta el interés y las ansias de lectura de nuestros lectores y seguidores.

Estamos convencidos de que los artículos publicados no solo enriquecerán el debate jurídico, sino que también despertarán el interés de quienes aún no se interesan por la protección de nuestro medio ambiente y el uso sostenible de nuestros recursos naturales.

MARUJA OTILIA HERMOZA CASTRO  
Comisión Nacional de Gestión Ambiental del Poder Judicial  
Directora de *Justicia Ambiental. Revista del Poder Judicial  
del Perú Especializada en la Protección del Ambiente*